FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Código: FGN-AP06-F-16
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Versión: 02
		Página: 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [ ] **CNA:** Contrato Adicional [ ] **RS:** Resolución [ ] **SPC:** Servicios Públicos [ ] **CM:** Caja Menor

No. 51 **VIGENCIA** 2023

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	HITSS COLOMBIA S.A.S.
CÉDULA O NIT	830.042.244-1
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	ramirezcc@globalhitss.com
PERIODO DEL SERVICIO:	01 DE AGOSTO A 31 DE AGOSTO 2023
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA EL DESARROLLO DE REQUERIMIENTOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ACTUALMENTE CONSTRUIDOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el día 08 del mes de diciembre del año 2023
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La FISCALÍA pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Mes vencido, de acuerdo con el número de horas ejecutadas y aprobadas por el supervisor del contrato previa presentación del recibo a satisfacción expedido por el Supervisor, informe de ejecución y presentación de la factura correspondiente, en la cual se detallarán los requerimientos atendidos y recibidos en funcionameinto en el ambiente de producción en cada periodo.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	7749
VALOR A PAGAR:	$ 225.550.582,00

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	**No**	21-44-101410523	Fecha:	3/05/2023		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	**No**	312523	Fecha:	02-05-2023	Vr. $	$ 225.550.582,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	**No.**	312523	Fecha:	02-05-2023	Vr. $	$ 1.192.031.580,00

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	GILMA PATRICIA LASSO MEDINA - DAVID ERNESTO SIERRA SERNA
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	55166046 - 80085079
CARGO DEL SUPERVISOR:	JEFE DE DEPARTAMENTO - JEFE DE DEPARTAMENTO
DEPENDENCIA:	Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones **TEL. Ext.:**
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	gilma.lasso@fiscalia.gov.co - david.sierras@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 19/10/2023
FIRMA DEL SUPERVISOR	**FECHA:** 19/10/2023

OBSERVACIONES:

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN **No. De Folios**

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

GLOBAL HITSS
Desarrollando la Sociedad Digital

NIT: 900.420.814-5
HITSS COLOMBIA SAS

Autorización de Facturación Nº 18764043022948, aprobado en 2023-01-19, Intervalo 7001 al 14000. Vigencia de 18 meses
CUFE: 9454ae439ccccc7137d67cfff7f5d507ec25d7d2d5fb6f00366d0879c882431482 4d385ee428bdcea20a80ee25ad1572

Empresa:	FISCAL?A GENERAL DE LA NACI?N
NIT :	800.152.783-2
Dirección Env Fact:	Diagonal 22B
Ciudad Env Fact:	CUNDINAMARCA
Código Dest M/cia:	100945
Dirección Env M/cia:	Diagonal 22B
Ciudad Env M/cia:	CUNDINAMARCA
No. REMISION:	**HB Fab de des de sof**
No. ORDEN COMPRA:	FISCALIA GENERAL

Referencia : 75343 FISCALIA_FABRICA DE SOFTWAR

Tipo Documento	**FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA**
Documento No.	7749
No. Doc. Afectado	**103078151**
Fecha Doc.Afectado	2023-10-09
Valor a pagar	**$225.550.582**
Moneda	COP
Fecha límite de pago	**2023-11-08**
Fecha y hora de emisión	2023-10-09 09:52:26
Fecha y hora de aprobación	2023-10-09 10:57:16

CANT.	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO REF.	VR.UNIT	AJUSTES	SUBTOTAL	IMPUESTO	VR.TOTAL
4352	1 - AGOSTO_2023_FISCALIA_FABRICA DE SOFTWARE	5000016	$43.552		$189.538.304	$36.012.278	$189.538.304

OBSERVACIONES: Cantidad de ítems facturados: 1. *IVA: 19% $36.012.278.

Son: DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS

Subtotal	$189.538.304
I.V.A.	$36.012.278*
ReteICA	
SUBTOTAL	$225.550.582
Ajuste al PESO	
TOTAL FACTURA	$225.550.582
VALOR A PAGAR	$225.550.582

AVISOS LEGALES

Somos grandes contribuyentes de ICA resolución DDI-042065 del 13 de octubre de 2017. Grandes Contribuyentes s/n resolución 012220 del 26 de diciembre 2022 y retenedores de IVA

Régimen Común - Actividad económica 6201 Tarifa 0,0966 Actividad económica 6202 Tarifa 0.069. . CRA 68A No 24 B 10 Teléfono (57) 7423366 Bogotá D.C.

Sistema Facturador: SAP, Fabricante SAP Colombia. Proveedor Tecnológico de Facturacion Electrónica: Sistemas de Información Empresarial S.A, NIT: 890.319.193. Forma de Pago de la presente Factura Electrónica de Venta: Contado, Medio de Pago: Efectivo

Pague su factura de manera fácil y rápida escaneando el siguiente código QR y seleccionando la opción de Pago Órdenes de Compra:

DETALLES DEL PAGO

Cod.Banco	No. Cheque	Valor

TOTAL CHEQUES	$
EFECTIVO	$
TOTAL PAGADO	$

Referencia	**75343 FISCALIA_FABRICA DE SOFTWAR**
EMPRESA	FISCAL?A GENERAL DE LA NACI?N
Cod. Cliente	100945
Documento N°	7749
Fecha de Expedicion	2023-10-09
Fecha Limte de Pago	**2023-11-08**

TOTAL A PAGAR **$225.550.582**

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con ésta el comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - valor.

Building a better working world

Señores
Hitss Colombia S.A.S.
Bogotá D.C.

He auditado, de acuerdo con las normas de auditoría aplicables según el Decreto 2420 de 2015 y modificatorios, los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2022, no incluidos aquí, de Hitss Colombia S.A.S., NIT 900.420.814-5. Así mismo, he desarrollado los procedimientos necesarios para cumplir con mis funciones como Revisor Fiscal.

Los registros contables por el periodo comprendido entre el 1 de Abril de 2023 y 30 de Septiembre de 2023, no auditados, de las cuentas 2103034042 "Aportes a entidades promotoras de Salud E.P.S" 2103034035 "Fondos de cesantías y/o pensiones", 2103034034 "Aportes al I.C.B.F, Sena y cajas de compensación" y 2103034033 "Aportes a administradoras de riesgos profesionales", las planillas de autoliquidación de aportes y demás documentación soporte, incluyen la causación y pago de los aportes al sistema de pensiones, salud, riesgos profesionales y aportes parafiscales, a las respectivas entidades, como se indica a continuación:

Mes de Causación	Entidades Promotoras de Salud (1)	Administradoras de Pensiones	A.R.L.	Aportes Parafiscales (2)	Mes de Pago
		(En pesos colombianos)			
Abril	573,911,100	1,821,633,100	54,745,500	510,952,600	Mayo
Mayo	557,768,800	1,812,499,300	55,180,900	496,316,100	Junio
Junio	566,048,000	1,801,956,600	52,703,300	498,559,700	Julio
Julio	566,812,400	1,791,941,500	52,522,600	503,032,700	Agosto
Agosto	549.260.100	1.781.123.500	53.285.900	490.782.000	Septiembre
Septiembre	570.105.900	1.852.327.300	56.549.300	508.228.300	Octubre

(1)Los aportes a las entidades promotoras de salud se pagan en el mes de causación.
(2)Aportes al SENA, I.C.B.F. y Cajas de Compensación Familiar.

Los aportes antes mencionados fueron pagados conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, según los plazos establecidos por la ley y ante las entidades administradoras correspondientes.

La información financiera, contable y laboral es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Con base en los procedimientos ejecutados a la fecha, no estoy enterada de situaciones que impliquen cambios significativos a la información anteriormente indicada.

ANGELA JAIMES DELGADO
Firmado digitalmente por ANGELA JAIMES DELGADO
Fecha: 2023.10.13 14:18:34 -05'00'

Ángela Jaimes Delgado
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 62183-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C.
13 de octubre de 2023
HC 031